

DECRETO N° 1528

CASTRO, 30 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

VISTOS: El Art. 77 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ord. N°52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRÚEBESE Y AUTORICESE la **"CAPACITACIÓN COMUNAL RED AMPLIADA CHILE CRECE CONTIGO"**, organizada por: Chile Crece Contigo de la comuna de Castro. El día jueves 27 y viernes 28 de diciembre del 2018, desde las 08:30 – 13:00 y 14:00 - 17:30 hrs. en ambas jornadas, en Hotel de Castro. La cual consta con la participación de cincuenta profesionales del área de educación, salud, municipalidad, Junji, Integra entre otros que trabajan con la temática de infancia.

Dichos ítem a requerir se imputaran a la cuenta extrapresupuestaria 1140507 Fondo Fortalecimiento Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
ALCALDE(S)

AVH/DMV/cap

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- DIDECO